

Editorial Vol. 2 Núm. 1 (2024)

Maribel de la Cruz Vergara¹ 

Universidad de Cartagena - Colombia



Para citaciones: Maribel de la Cruz Vergara, « Editorial Vol. 2 Núm. 1 (2024)», *Ad Fontes Historia de Iberoamérica.*, 2 (1), pp. 6–7, jun. 2024.

Editora: Maribel de la Cruz Vergara.
Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2024. Maribel de la Cruz Vergara. Esta es una presentación de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



El Volumen 2, Número 1 de la Revista Ad Fontes Historia de Iberoamérica, tiene como portada el emblema del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, la cual consiste en una estampa xilográfica sobre papel, a media página, que ocupa una superficie cuadrada.

La triada de elementos simbólicos que componen el escudo son la rama de olivo, una cruz y una espada en un campo redondo. La rama de olivo, ubicada a la izquierda, está relacionada con la purificación, la paz, la misericordia y la reconciliación de los arrepentidos; la cruz sobre peldaños en el centro, es el símbolo por excelencia de la religión cristiana, y el tercer elemento es una espada, a la derecha, que hace referencia al poder soberano, a la defensa de la ortodoxia y la lucha contra las prácticas que iban en contra del dogma.

Al borde del campo redondo, un cerco con una leyenda en latín que dice: “EXVRGE DOMINE, IVDICA CAVSAM TVAM” (Levántate señor, juzga tu causa). En cada una de las esquinas externas al emblema se aprecian figuras de vegetación.

La otra mitad de la página consiste en la intitulación colectiva de los inquisidores del Reino de Navarra, la dirección conjunta y salutación. Seguidamente se expresa la notificación que da paso a la exposición de motivos. Es de interés señalar la letra “N” que inicia el texto, observando una inicial historizada, representando la escena de la crucifixión de Jesús. El expediente se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, INQUISICIÓN, 1667, Exp.12.

En este número de la revista ponemos a disposición de investigadores y la comunidad académica en general tres (3) transcripciones de fuentes primarias, en segundo lugar, dos (2) artículos y en tercer lugar cuatro (4) reseñas.

Las transcripciones giran alrededor del Tribunal de la Santa Inquisición de Cartagena de Indias, oscilando estas entre 1634 a 1730. El primer documento hace referencia al Proceso de Fe de Diego López por el delito de brujería en 1634. En este podemos leer cómo a causa de la delgada línea entre las prácticas médicas oficiales y el conocimiento tradicional, Diego López, mulato liberto que ejercía como cirujano (gracias a que había aprendido el oficio de Pedro López de León, prestigioso cirujano de la época), fue acusado de brujería. El segundo documento hace referencia a las cartas remitidas por el visitador del Tribunal de

¹ Doctora en Historia. Profesora titular de la Universidad de Cartagena. Directora del Laboratorio de investigación Histórica en Estudios Coloniales de la Universidad de Cartagena-Colombia. mdelacruz@unicartagena.edu.co

la Inquisición de Cartagena, don Pedro Medina de Rico, encontrando en estas transcripciones, cartas relacionadas con la prohibición de libros, edictos y funcionarios del tribunal. El tercer documento hace referencia a un pleito entre Juan Alonso Carreazo y Basilio Vicente de Oviedo, por carta incriminatoria en donde Juan Carreazo denuncia a Basilio por el incumplimiento del pago relacionado con la compra de vinos.

En el segundo apartado, encontramos dos investigaciones: la primera relacionada con la reconstrucción administrativa de Cartagena después del ataque de Pointis, entre 1697 y 1730, cuyo autor Alexander Diz, analiza cómo la ciudad quedó totalmente destruida, y luego reconstruida con el apoyo de los comerciantes del Consulado de Comercio de Cádiz. La segunda investigación, por Whiston Pérez, aborda el tema de la circulación de esclavos entre Cartagena y Mompox (1790-1810), señalando la compraventa, introducción y circulación de esclavos.

Cerramos este número con cuatro reseñas realizadas por los becarios del Laboratorio de investigación Histórica en Estudios Coloniales: Adolfo Bustillo Lora, Edwin Pérez Cassiani, Dewin Pérez Paternina y Farid Torres en coautoría con Diego Merlano Chaparro.

Esperamos que la información presentada coadyuve a investigadores y público en general a curiosear sobre nuestro pasado.